

# Los migrantes que escapan del infierno y entran a otro

En muchos casos el racismo y la xenofobia, como miedo al extranjero y al diferente, se impusieron sobre el humanismo y el cosmopolitismo. Análisis.

La problemática de los refugiados sacude a toda Europa y no aparecen respuestas que ataquen el problema de fondo.

15 de diciembre de 2017

En un artículo anterior en este mismo espacio hacíamos referencia a la crisis de migrantes en la Unión Europea (UE), calificándola como crisis humanitaria debido a los riesgos a los que se enfrentan miles de personas que intentan escapar de situaciones de guerra o hambrunas que ponen en peligro su vida y su integridad física.

## ***¿Qué hace la UE para enfrentar esta crisis?***

Existen básicamente tres tipos de medidas: las implementadas en el territorio comunitario para recibir del mejor modo a todos los que logren pasar las fronteras y evaluar sus solicitudes de asilo, las acciones orientadas a impedir la llegada de migrantes ilegales a través del mar y de las fronteras exteriores de la UE, y las que se llevan a cabo en los países de origen y tránsito cuyo objetivo es colaborar con la resolución de los conflictos y/o mejorar la economía en las zonas que expulsan población.

En el primer caso, los intentos de dar una respuesta al fenómeno se articularon a través de la Agenda Europea de Migración que implementó en 2015 dos planes de emergencia para reubicar a 160 mil personas necesitadas de protección, desde los Estados miembro más afectados por la ola migratoria hacia otros Estados miembro, con un sistema de cuotas voluntarias. Pero estos planes no dieron los resultados esperados porque los Estados no recibieron ni el 30 por ciento de la cantidad estipulada.

Por otra parte, la situación se ve agravada porque los centros de acogida se encuentran sobrepasados en su capacidad. Además, los países europeos

adonde llega la mayor parte del flujo migratorio no son el destino deseado por los refugiados, lo que provoca mayor caos y descontento por tener que permanecer obligados en esos sitios hasta que se resuelva su situación (recordemos la imposición europea que atribuye la responsabilidad en la concesión del asilo al país que toma las huellas digitales o datos de identificación a los refugiados).

En relación con las medidas en frontera para impedir la llegada de nuevos migrantes, según declaraciones oficiales, en 2016 se triplicó la presencia en el mar multiplicando recursos y activos asignados a las operaciones conjuntas de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, (Frontex).

Esta agencia es responsable de coordinar la cooperación entre los Estados miembro en el ámbito de la gestión de las fronteras exteriores, ayudar a los mismos en la formación de guardias fronterizos nacionales y realizar análisis de riesgo.

Además ofrece asistencia técnica y operativa en las fronteras exteriores.

Según la Comisión Europea, se redoblaron los esfuerzos en la lucha contra los traficantes de personas y la eliminación de las organizaciones de trata de seres humanos que lucran con el traslado de estos flujos migratorios.

Pero es claro que esto no soluciona el problema en sus orígenes y es un paliativo menor para la crisis que no afecta la necesidad de migrar provocada por situaciones límite.

Por último, en referencia al tercer tipo de medidas, la UE es el primer donante de ayuda humanitaria en Siria.

La Comisión Europea y los Estados miembro movilizaron unos cuatro mil millones de euros en los últimos años en ayuda humanitaria, económica, de desarrollo y de estabilización destinada a los sirios en su país, así como a los refugiados y sus comunidades de acogida en los países vecinos: Líbano, Jordania, Irak, Turquía y Egipto.

La UE también tuvo la situación del continente africano y en los primeros meses de 2015 también se asignó 1.800 millones de euros de la UE para crear un “Fondo fiduciario de emergencia en favor de la estabilidad y la lucha contra las causas profundas de la migración irregular en África”.

Por otra parte, es necesario mencionar que el 16 de marzo de 2016 se firmó una declaración conjunta entre los Estados miembro de la Unión Europea y

Turquía con el objetivo de frenar la llegada de migrantes irregulares a las costas griegas.

Según el acuerdo, Ankara debía evitar los cruces del mar Egeo y Grecia debía expulsar a Turquía a toda persona que llegue de forma irregular a su territorio.

Por cada sirio retornado a Turquía desde las islas griegas se reasentará legalmente a otro sirio procedente de Turquía en la Unión. Como contrapartida, Ankara recibirá una primera remesa de tres mil millones de euros que deberán ser destinados a mejorar la situación de los refugiados en Turquía.

Además se le facilitarán los visados a los turcos y se abrirán varios capítulos para la negociación de su adhesión a la UE.

Este acuerdo no está exento de consecuencias humanitarias dramáticas, existiendo un vacío legal y una desprotección casi total para los deportados que llegan a Turquía desde territorio europeo.

En abril de 2016 se procedía a la primera expulsión a Turquía de 202 personas que habían llegado a Lesbos y Quíos, la mayoría paquistaníes. Al llegar a su destino turco, prácticamente desaparecieron y se tiene poco conocimiento de lo que ocurre con todos los deportados.

Vemos entonces que las respuestas a la crisis han sido parciales y sin mucha eficacia para eliminar las situaciones críticas y extremas de estos movimientos de personas.

En muchos casos el racismo y la xenofobia, como miedo al extranjero y al diferente, se impusieron sobre el humanismo y el cosmopolitismo.

Hay excepciones que deben mencionarse, como las agrupaciones humanitarias que, aun a costa de ser perseguidas por las propias autoridades comunitarias de cada uno de los países, arriesgan sus hombres para rescatar a los embarcados en situación de riesgo que intentan atravesar el Mediterráneo y todos aquellos grupos, asociaciones, cooperativas y ONG que actúan a nivel interno, en los países miembro de la Unión, para ayudar a la integración en la sociedad de aquellos que lograron escapar del infierno.

**\* Docente de las cátedras de Comercio Exterior y Elementos Generales de Metodología de las Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencia**

***Política y Relaciones Internacionales (UNR). Asesora Académica de la Maestría en Integración y Cooperación Internacional (UNR).***

*Espacio de colaboración entre **El Ciudadano** y la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales para promover la reflexión y opinión de los asuntos globales.*